

RESOLUCIÓN No. 00003949

(14 de abril de 2025)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo”

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO - ICA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 4765 de 2008 y Decreto 148 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto 4766 del 23 de diciembre de 2008, se modificó la Planta de Personal del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en el cual se encuentra el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Subgerente, Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 6) ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera, con sede en Bogotá.

Que, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de Libre Nombramiento y Remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.

Que en los artículos 2.2.13.2.1 y s.s del Decreto 1083 de 2015, señala el trámite para la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que, con base en lo anterior y para efectos de proveer un empleo de Libre Nombramiento y Remoción, se efectuó el trámite para el nombramiento ordinario al señor Sebastián Sulez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía 1.112.476.080, quien cumplió con los requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad, para el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Subgerente, Código 0040 Grado 21 (Registro en Planta ICA 6), superó las pruebas del proceso selección y vinculación para el nivel directivo y la hoja de vida fue publicada en el Sistema de Publicación Hojas de Vida de la Presidencia de la República.

Que, mediante Resolución No. 1086 del 12 de febrero del 2025, se le asignaron las funciones al señor Ricardo Andrés Vargas Infante, identificado con cédula de ciudadanía 74.084.889, en el empleo de Subgerente Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 6), ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera, con sede en Bogotá.

Que, conforme con lo anterior es procedente nombrar con carácter ordinario al señor Sebastián Sulez Gómez identificado con cédula de ciudadanía 1.112.476.080, en el empleo de Subgerente Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 6), ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera, Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 6), y dar por terminada la asignación de funciones conferida.

RESOLUCIÓN No. 00003949

(14 de abril de 2025)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo”

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter ordinario al señor Sebastián Sulez Gómez identificado con cédula de ciudadanía 1.112.476.080, en el empleo de Subgerente Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 6), ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera, con sede en Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Como consecuencia de lo anterior, dar por terminada la asignación de funciones al señor Ricardo Andrés Vargas Infante, identificado con cédula de ciudadanía 74.084.889, en el empleo de Subgerente Código 0040, Grado 21 (Registro en Planta ICA 6) ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera, con sede en Bogotá, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordinario mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, con cargo al CDP 18325.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar a los interesados el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los (14) días de abril de 2025



PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
Gerente General

Proyectó: Blanca Lilia Barbosa Leguizamón – Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo Gestión del Talento Humano
Revisó: Danny Fabian Guio Muñoz – Coordinador del Grupo Gestión del Talento Humano
Vo. Bo: Ricardo Vargas Infante – Subgerente Administrativo y Financiero (E)
Revisó Hernán Felipe Aguilar Blanco - Oficina Asesora Jurídica
Vo. Bo. Julián Moreno Vargas – Jefe de Oficina Asesora Jurídica